



Ngcdo.: Recursos Humanos
N/R: FISP/ARC/masp

JOSE LUIS SAEZ PASTOR (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 19/10/2020
HASH: e653e94e91c83d0c800eabc928f6437c

EDICTO

Por Decreto nº 2020-4206, de fecha 19 de octubre de 2020, se corrige error material del Decreto 4180/2020, de fecha 16/10/2020, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, en cuya parte resolutive dicta:

“ÚNICO. Corregir error material del Decreto 4180/2020, de fecha 16/10/2020, por el que se resuelve aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, en la que se determinaba la constitución del Tribunal y se establecía el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio, donde dice:

“...//..... **TERCERO.-** Determinar la fecha y hora de celebración de la prueba eliminatoria, consistente en la presentación y defensa de una memoria sobre las funciones a realizar, que tendrá lugar: Día: 19 de noviembre de 2020 Hora: 09:30 Lugar: Casa de Cultura (C/ Colon, 60)”.

Debe decir:

“...//..... TERCERO.- Determinar la fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar:

Día: 19 de noviembre de 2020

Hora: 9:30 horas

Lugar: Casa de Cultura Municipal (C/ Colón, nº 60)”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

//Documento firmado electrónicamente//

EDICTO
Número: 2020-0110 Fecha: 19/10/2020



Cód. Validación: C349796P96YKZM5DM5SNKCDLKD | Verificación: <https://guardamardeisegura.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1